

ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS DEL DÍA 23 DE ENERO DE 2025

En la ciudad de Lima, a los veintitrés días del mes de enero del año dos mil veinticinco, se reunió el Consejo de Ministros en sesión no presencial, bajo la Presidencia del señor Gustavo Lino Adrianzén Olaya, Presidente del Consejo de Ministros, y encargado del despacho del Ministerio de Relaciones Exteriores, con la participación de los señores Ministros: Walter Enrique Astudillo Chávez, Ministro de Defensa, y encargado del despacho del Ministerio de Economía y Finanzas; Juan José Santiváñez Antúnez, Ministro del Interior; Eduardo Melchor Arana Ysa, Ministro de Justicia y Derechos Humanos; César Henry Vásquez Sánchez, Ministro de Salud; Daniel Ysau Maurate Romero, Ministro de Trabajo y Promoción del Empleo; Sergio Gonzalez Guerrero, Ministro de la Producción, y encargado del despacho del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego; Durich Francisco Whitembury Talledo, Ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento, y encargado del despacho del Ministerio de Educación; Raúl Ricardo Pérez Reyes Espejo, Ministro de Transportes y Comunicaciones, y encargado del despacho del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo; Jorge Luis José Montero Cornejo, Ministro de Energía y Minas; Angela Teresa Hernandez Cajo, Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables; Fabricio Alfredo Valencia Gibaja, Ministro de Cultura; Juan Carlos Castro Vargas, Ministro del Ambiente; y, Julio Javier Demartini Montes, Ministro de Desarrollo e Inclusión Social.

No participaron el señor Elmer José Germán Gonzalo Schialer Salcedo, Ministro de Relaciones Exteriores; el señor José Berley Arista Arbildo, Ministro de Economía y Finanzas; el señor Morgan Niccolo Quero Gaime, Ministro de Educación; el señor Ángel Manuel Manero Campos, Ministro de Desarrollo Agrario y Riego; y la señora Úrsula Desilú León Chempén, Ministra de Comercio Exterior y Turismo; por encontrarse de comisión de servicios en el extranjero.

1. Aprobación de Acta

La Secretaria del Consejo de Ministros hizo de conocimiento de los miembros del Consejo de Ministros, el Acta de la sesión ordinaria del veintidós de enero del año dos mil veinticinco, la misma que fue aprobada.

2. Orden del día

- 2.1 Proyecto de Decreto Supremo que modifica el Decreto Supremo N° 003-2025-PCM, Decreto Supremo que prorroga el Estado de Emergencia declarado en la provincia de Trujillo del departamento de La Libertad.

El proyecto de Decreto Supremo tiene por objeto modificar el artículo 4 del Decreto Supremo N° 003-2025-PCM, Decreto Supremo que prorroga el Estado de Emergencia declarado en la provincia de Trujillo del departamento de La Libertad, en los siguientes términos:

“Artículo 4.- Articulación con entidades públicas

El Ministerio del Interior articula y gestiona, a favor de la Policía Nacional del Perú, las medidas que sean requeridas con el Poder Judicial, el Ministerio Público, la Defensoría del Pueblo, la Superintendencia Nacional de Migraciones (MIGRACIONES), la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil (SUCAMEC), el Gobierno Regional de La Libertad y gobiernos locales de la circunscripción departamental para que, en el marco de sus respectivas

competencias, coadyuven para el cumplimiento de lo dispuesto en el presente Decreto Supremo.

El Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), en coordinación con la Municipalidad Provincial de Trujillo, en el marco de sus competencias, ejecuta las medidas y acciones de rehabilitación y restauración que correspondan, como consecuencia de los actos criminales ocurridos durante el Estado de Emergencia prorrogado por el presente Decreto Supremo. Dichas acciones deben tener nexo directo de causalidad entre las intervenciones y el evento.”

Previo análisis y deliberación, el proyecto de Decreto Supremo fue aprobado por unanimidad por el Consejo de Ministros.

Sin otro tema a tratar, se levantó la sesión.

GUSTAVO LINO ADRIANZÉN OLAYA
Presidente del Consejo de Ministros y
encargado del despacho del Ministerio de
Relaciones Exteriores

WALTER ENRIQUE ASTUDILLO CHÁVEZ
Ministro de Defensa y encargado del despacho del
Ministerio de Economía y Finanzas

JUAN JOSÉ SANTIVÁÑEZ ANTÚNEZ
Ministro del Interior

EDUARDO MELCHOR ARANA YSA
Ministro de Justicia y Derechos Humanos

CÉSAR HENRY VÁSQUEZ SÁNCHEZ
Ministro de Salud

DANIEL YSAU MAURATE ROMERO
Ministro de Trabajo y Promoción del Empleo

SERGIO GONZALEZ GUERRERO
Ministro de la Producción y encargado del
despacho del Ministerio de Desarrollo Agrario y
Riego

DURICH FRANCISCO WHITTEMBURY TALLEDO
Ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento y
encargado del despacho del Ministerio de
Educación

RAÚL RICARDO PÉREZ REYES ESPEJO
Ministro de Transportes y Comunicaciones y
encargado del despacho del Ministerio de
Comercio Exterior y Turismo

JORGE LUIS JOSÉ MONTERO CORNEJO
Ministro de Energía y Minas

ANGELA TERESA HERNANDEZ CAJO
Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

FABRICIO ALFREDO VALENCIA GIBAJA
Ministro de Cultura

JUAN CARLOS CASTRO VARGAS
Ministro del Ambiente

JULIO JAVIER DEMARTINI MONTES
Ministro de Desarrollo e Inclusión Social

MAGALY VIRGINIA VILLAFUERTE FALCÓN
Secretaria del Consejo de Ministros